MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

RESOLUCIÓN IM N° 1465/2022

Por la que se Adjudica el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 51/2022 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE PERPEMNDICULAR A LA CALLE JUAN BLUYAKI TRAMO 4 MARAMBURE DE LA CIUDAD DE LUQUE----------

Luque, 24 de mayo de 2022

VISTO: **La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a *CONTRATACION DIRECTA N° 51/2022 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE PERPEMNDICULAR A LA CALLE JUAN BLUYAKI TRAMO 4 MARAMBURE DE LA CIUDAD DE LUQUE***----------

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 09 días del mes mayo de 2022 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representantes de las empresas. ----------

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 16 del mes **Abril** del año dos mil veintidós, recomienda la adjudicación para la ***CONTRATACION DIRECTA N° 51/2022 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE PERPEMNDICULAR A LA CALLE JUAN BLUYAKI TRAMO 4 MARAMBURE DE LA CIUDAD DE LUQUE***----------

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2992/2020 y demás disposiciones legales que regulan la materia. ----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR** el resultado del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 51/2022 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE PERPEMNDICULAR A LA CALLE JUAN BLUYAKI TRAMO 4 MARAMBURE DE LA CIUDAD DE LUQUE**-.----------

Art. 2° **ADJUDICAR** al oferente:

Empresa Adjudicada	*Monto*
"MES INGENIERIA S.A. CON RUC° 80019001." Representante Legal: José Manuel Fernández Riveros. Dirección: MAESTRO FELIX 196 - LUQUE Correo Electrónico: licitaciones@mesingenieria.com Celular: (021) 640580 Luque - Paraguay	**Gs. 131.204.534 (guaraníes ciento treinta y un millones doscientos cuatro mil quinientos treinta y cuatro)**

Art. 3° **DISPONER** que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se estable como monto de compra **Gs.. 131.204.534 (guaraníes ciento treinta y un millones doscientos cuatro mil quinientos treinta y cuatro)** ----------

Art. 4° **REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 5° **COMUNICAR,** cumplir y archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * INTENDENCIA MUNICIPAL *

.....
Abog. Manuel González
Secretario General

.....
Abog. Carlos Echeverria.
Intendente Municipal